



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/23/17-00
ACTA 1177/16/10/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES OSCAR DANIEL ZARACHO QUIÑONEZ Y ARIEL HÉCTOR GIMÉNEZ ORTIGOZA”

VISTO: El Memorando DA/1877/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes OSCAR DANIEL ZARACHO QUIÑONEZ, C.I.C. N° 3.634.322, y ARIEL HÉCTOR GIMÉNEZ ORTIGOZA, C.I.C N° 2.111.214, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado “Prototipo de un Sistema automático de recubrimiento antirayadura con aplicación del método spin coating para lentes oftálmicos”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 31/08/2018, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 100% y contando con la aprobación de los tutores técnico y metodológico. El retraso se debió a los ajustes y prácticas de presentación con el tutor técnico, así como también al requisito de tener que completar horas de extensión por parte de uno de los estudiantes.

Resolución N° 22/27/18-00 Acta 1153/12/12/2022 “POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES ARIEL HÉCTOR GIMÉNEZ ORTIGOZA Y ÓSCAR DANIEL ZARACHO QUIÑÓNEZ”.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, tres (3) meses de Prórroga, a los estudiantes Oscar Daniel Zaracho Quiñonez y Ariel Héctor Giménez Ortigoza, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/23/17-01 CONCEDER prórroga de tres (3) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “Prototipo de un Sistema automático de recubrimiento antirayadura con aplicación del método spin coating para lentes oftálmicos”, a los estudiantes OSCAR DANIEL ZARACHO QUIÑONEZ, C.I.C. N° 3.634.322, y ARIEL HÉCTOR GIMÉNEZ ORTIGOZA, C.I.C N° 2.111.214, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

23/23/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

